

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Circuito
ITAGUI (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **083**

Fecha Estado: 07/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220200014100	Verbal	DIEGO LEON GALLO GALLON	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA DE LOS ANGELES GALLON DE GALLO	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provis VER AUTO.	06/07/2021		
05360310300220200021300	Deslinde y Amojonamiento	CARLOS DE JESUS ESCOBAR SALDARRIAGA	CERVECERIA UNION S.A.	Auto admitiendo demanda ORDENA INSCRIPCIÓN DEMANDA.	06/07/2021		
05360310300220210000800	Ejecutivo Singular	LEONEL YESIT MEZA BARRIENTOS	CONSORCIO MOTA-ENGLI LATAM COLOMBIA S.A.S	Auto que termina proceso por desistimiento DE LAS PRESTENSIONES. NO CONDENA EN COSTAS. NO HAY MEDIDAS QUE LEVANTAR. RECONOCE PERSONERÍA	06/07/2021		
05360310300220210003400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	CARMEN SOFIA VIVIESCAS CALA	Auto ordenando suspensión proceso ATENDIENDO LO CITADO EN ART. 545 DEL C.G.P.	06/07/2021		
05360310300220210009400	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK S.A	JORGE MARIO LOPERA CARMONA	El Despacho Resuelve CORRIGE MANDAMIENTO DE PAGO.	06/07/2021		
05360310300220210013500	Verbal	FILANDRA ARIAS ROJAS	JULIAN ALONSO HOLGUIN GARCIA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar TÉRMINO DE 5 DÍAS. RECONOCE PERSONERÍA.	06/07/2021		
05360310300220210015000	Verbal	RODRIGO DE JESUS AGUIRRE RUEDA	LUCIA GIL QUIROZ	Auto rechazando demanda POR COMPETENCIA. SE ORDENA REMITIR AL JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE ITAGÜÍ	06/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)